



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2025 DIC 9 PM 2:33

RESIDENCIA DE LA DIRECCIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA

M. CÁMARA DE SENADORES

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez  
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República  
Presente:

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80 y 82, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 266 y 268 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del Pleno, el presente Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- I. Que la primera parte del segundo párrafo del artículo 69 Constitucional, establece que "cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito...";
- II. Que, conforme a los numerales 2 y 3 del artículo 266 del Reglamento del Senado de la República, la Cámara de Senadores ejerce también atribuciones de control mediante preguntas por escrito a la Presidenta de la República, las cuales tienen por objeto obtener información sobre un tema específico, o bien ampliarla;
- III. Que el numeral 1 del artículo 268 del Reglamento del Senado de la República, dispone que, conforme a la Ley, del análisis que realiza del informe presentado, el Senado puede solicitar a la Presidenta de la República, mediante preguntas por escrito, amplíe la información relativa;
- IV. Que en sesión llevada a cabo el pasado 19 de noviembre de 2025, se aprobó el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el cupo máximo y distribución de las preguntas parlamentarias que se le formularán a la C. Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo con motivo del Análisis del I Informe de Gobierno", mismo que señala en su resolutivo PRIMERO que el número de preguntas parlamentarias que la Cámara de Senadores formulará será un total de cincuenta;
- V. Que de conformidad con el artículo 268, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, la Junta integra las preguntas que formulan los grupos parlamentarios en proporción al número de sus integrantes y las presenta a la Mesa para someterlas al Pleno y, en su caso, remitirlas a la Presidenta de la República, y



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- VI. Que este órgano de gobierno, considerando la pluralidad que se refleja en los trabajos de la Cámara de Senadores, distribuyó e integró las cincuenta preguntas parlamentarias que formulan los grupos parlamentarios, mismas que debían de considerar los cuatro temas en los que se dividió el análisis del informe presentado por la Presidenta de la República.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en las disposiciones legales mencionadas, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, somete a la consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE INTEGRAN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FORMULA A LA C. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto integrar las preguntas parlamentarias remitidas por los grupos parlamentarios a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores que serán formuladas a la C. Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que amplíe la información relativa al Primer Informe de Gobierno que presentó al Congreso de la Unión, el pasado 1º de septiembre de 2025, sobre la situación que guarda la Administración Pública del país, las cuales se integran de la manera siguiente:

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA:** 27 preguntas

### **POLÍTICA INTERIOR**

#### **1. Seguridad fronteriza - Operación Frontera Norte**

Tomando en cuenta que, en el apartado de seguridad interior, se presenta la Operación Frontera Norte como una estrategia integral para combatir el tráfico ilícito de armas y drogas, con el despliegue de más de diez mil elementos de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas en 19 aduanas y 23 corredores fronterizos, ¿cuáles son los principales resultados alcanzados a la fecha y cómo se está fortaleciendo la coordinación binacional para lograr una frontera más segura, reduciendo de manera sostenida la entrada de armamento y recursos ilícitos a nuestro país?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 2. Prevención social de la violencia - Atención a las causas

En el eje de Atención a las causas se describen talleres por la paz, ferias de servicios y otras acciones comunitarias de prevención social de la violencia en distintas regiones del país, ¿cómo evalúa el Gobierno de la República el impacto de estas acciones en la reconstrucción del tejido social y la disminución de la delincuencia, y qué planes existen para ampliar estas iniciativas a más comunidades vulnerables?

### 3. Cobertura universal de becas educativas

Tomando como referencia que, en la sección educativa del Informe 2025, se subraya que el programa de becas estudiantiles —incluida la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina"— se consolidó como el de mayor alcance en la historia del país, beneficiando a más de 13.3 millones de alumnas y alumnos y con la meta de cubrir a la totalidad de estudiantes de secundaria a partir de 2026, ¿cómo garantizará el Gobierno Federal la continuidad financiera y operativa de este programa de becas universales, asegurando que la falta de recursos económicos no sea obstáculo para que niñas, niños y jóvenes continúen sus estudios?

### 4. Nueva familia de libros de texto gratuitos

En materia educativa se informa que, para el ciclo escolar 2024-2025, se distribuyeron alrededor de 154 millones de ejemplares de libros de texto gratuitos con contenidos pedagógicos renovados, incluyendo materiales en lenguas indígenas y en formatos accesibles, ¿qué medidas se están tomando para garantizar la efectiva implementación de estos nuevos materiales en las aulas, apoyando a docentes y alumnos en su aprovechamiento, y cómo se evaluará su impacto en la mejora de los aprendizajes?

### 5. Consolidación constitucional de la política de bienestar

Tomando en cuenta que, con la reforma constitucional que eleva a rango de derechos los programas del bienestar, se consolida un nuevo pacto social que reconoce el derecho del pueblo a la pensión, la beca, la salud y la vivienda, y que a partir de las cifras presentadas en el Informe y en las comparecencias se destaca que millones de personas han salido de la pobreza y que más de 32 millones reciben apoyos de algún programa social, ¿cómo evalúa el Ejecutivo Federal el impacto estructural de esta constitucionalización de los programas sociales y qué efectos



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

concretos se esperan en el mediano plazo para la consolidación de la justicia social y la reducción de la desigualdad?

### 6. Atención a emergencias y apoyo a damnificados

En el apartado sobre protección civil y gestión de riesgos se describe el despliegue del Plan DN-III-E, del Plan Marina y del Plan de la Guardia Nacional para atender emergencias y desastres naturales, así como el censo de más de 26 mil viviendas afectadas por inundaciones extraordinarias en diversos municipios del país, ¿qué acciones interinstitucionales se están implementando para garantizar que todas las familias damnificadas reciban de manera oportuna el apoyo necesario para reconstruir sus hogares y su vida cotidiana, y de qué forma se fortalecerá la capacidad de prevención y respuesta ante futuros desastres naturales?

## POLÍTICA EXTERIOR

### 7. Seguridad fronteriza y cooperación con Estados Unidos

Tomando en cuenta que, como se expone en el eje de seguridad y cooperación internacional de su Primer Informe, se ha fortalecido la coordinación con Estados Unidos en el marco del Entendimiento Bicentenario y del Subcomité de Procuración y Seguridad Fronteriza, así como el despliegue de la Guardia Nacional para reforzar aduanas y corredores en la frontera norte, ¿cuáles son los principales resultados alcanzados hasta ahora por estos mecanismos conjuntos y qué pasos se prevén para seguir garantizando, al mismo tiempo, la seguridad y la protección de los derechos de las personas que viven y transitan en la frontera?

### 8. Comercio exterior y revisión del T-MEC

Considerando que, en el apartado relativo a la integración económica de América del Norte, se señala que México se ha consolidado como principal socio comercial de Estados Unidos y que la relocalización de inversiones abre una ventana histórica para fortalecer las cadenas de suministro compartidas, ¿de cara a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en 2026, qué prioridades impulsará su gobierno para consolidar estas cadenas productivas, ¿proteger los derechos laborales y asegurar que las y los trabajadores mexicanos sean los principales beneficiarios de este proceso?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 9. Protección consular frente a operativos migratorios

En la sección dedicada a la protección de las y los mexicanos en el exterior se destaca el fortalecimiento de la red consular, el incremento de trámites de protección, la operación de Ventanillas de Salud y la difusión de información sobre derechos de las personas migrantes, ¿qué acciones adicionales se están desarrollando frente a operativos y redadas migratorias en Estados Unidos para garantizar la defensa jurídica, la información oportuna y la protección integral de las y los connacionales más vulnerables?

### 10. Reconocimiento del aporte de las personas trabajadoras migrantes

Tomando en cuenta que, en el eje de comunidades mexicanas en el exterior, se subraya el reconocimiento del aporte económico y social de las y los trabajadores migrantes mexicanos, incluidos quienes aún no cuentan con documentos migratorios, ¿qué iniciativas diplomáticas y de diálogo binacional se están impulsando para avanzar hacia su regularización, ampliar sus derechos laborales y facilitar el envío seguro y económico de remesas a sus familias en México?

### 11. Política arancelaria y defensa de la planta productiva nacional

Dentro del eje de Prosperidad Compartida se plantea el uso estratégico de aranceles a importaciones provenientes de países con los que México no tiene tratados comerciales, como herramienta para fortalecer la producción nacional y el empleo, ¿cómo se determinarán los sectores y productos prioritarios para la aplicación de estos aranceles y qué impacto se espera en términos de empleo, encadenamientos productivos y cuidado del poder adquisitivo de las familias mexicanas?

### 12. Diversificación comercial y modernización del TLCUEM

En el apartado sobre diversificación de vínculos económicos se destaca la apuesta por profundizar la relación con la Unión Europea mediante la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, ¿qué oportunidades específicas se prevén para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para sectores estratégicos como energías limpias, economía digital y agroindustria, y qué medidas de acompañamiento se implementarán para que puedan aprovechar plenamente este acuerdo modernizado?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 13. Multilateralismo y reforma de la ONU

Tomando en consideración que, en el capítulo de política exterior, se reafirma que la acción internacional de México se guía por el multilateralismo, la solución pacífica de las controversias y la defensa de los derechos humanos, ¿cuáles son las principales propuestas que México impulsará para avanzar en la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, de modo que los países en desarrollo tengan mayor voz en la toma de decisiones frente a los nuevos retos y conflictos globales?

## POLÍTICA SOCIAL

### 14. Programas del Bienestar y reducción de la pobreza

Tomando en cuenta que, como se informa en el capítulo "Programas del Bienestar" de su Primer Informe, en 2025 se invertirán 835,705.5 millones de pesos en programas sociales y que 16.3 millones de personas ya reciben pensiones y apoyos para el bienestar, ¿qué metas de reducción de pobreza y desigualdad regional se ha fijado su gobierno para el sexenio y cómo se dará seguimiento público a su cumplimiento?

### 15. Pensión Mujeres Bienestar y Sistema Nacional de Cuidados

En el rubro de "Nuevos Programas Sociales", el Informe reporta que la Pensión Mujeres Bienestar ya beneficia a más de un millón de mujeres de 60 a 64 años, alcanzando alrededor del 84% de su población objetivo en sólo seis meses. ¿Cuál es la ruta prevista para lograr la cobertura total y asegurar que este programa, en articulación con el Sistema Nacional de Cuidados, reconozca y proteja de manera prioritaria a las mujeres cuidadoras en zonas rurales e indígenas?

### 16. Beca Universal Rita Cetina y abandono escolar

De acuerdo con el Informe, la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina sustituyó al programa de Becas Benito Juárez y otorga apoyos a 8.9 millones de niñas, niños y adolescentes, con una inversión de más de 58 mil millones de pesos en el ciclo 2024-2025. ¿Qué indicadores de abandono escolar, rezago y aprendizaje se utilizarán para medir el impacto de esta beca, y qué estrategias adicionales se contemplan para cerrar brechas educativas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 17. Salud Casa por Casa e IMSS-Bienestar

El Informe señala que, a través del programa Salud Casa por Casa, se ha visitado a más de 750 mil personas adultas mayores derechohabientes de pensiones del bienestar y que avanza la construcción de un sistema universal de salud con IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar. ¿Cómo se garantizará que este modelo de atención domiciliaria se extienda a todas las personas beneficiarias en el país y qué metas concretas se han fijado para reducir complicaciones y mortalidad asociadas a enfermedades crónicas en la población adulta mayor?

### 18. Más Vivienda para los que Menos Tienen

En el capítulo "Más Vivienda para los que Menos Tienen" se actualiza la meta del Programa de Vivienda para el Bienestar a 1 millón 800 mil viviendas y se informa de la cancelación o reestructuración de millones de créditos impagables, así como de más de 35 mil millones de pesos en créditos directos e inducidos para vivienda. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad y prioridad territorial para que estas viviendas y apoyos lleguen primero a las familias con mayor rezago habitacional, en particular en zonas urbanas populares y comunidades rurales marginadas?

### 19. Tiempo de Mujeres, cuidados y acceso a la justicia

En el eje "Tiempo de Mujeres" se reporta la creación de la Secretaría de las Mujeres, la instalación de 678 centros LIBRE y el fortalecimiento de la red de Abogadas de las Mujeres y del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres. ¿Qué pasos se darán en los próximos años para articular estos esfuerzos con los CECI, los refugios y los Centros de Justicia para las Mujeres en un sistema nacional de cuidados y acceso a la justicia, y qué metas se han trazado para la reducción de las violencias contra las mujeres y el aumento de su autonomía económica?

### 20. Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

En el apartado de "Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas", su Informe destaca su reconocimiento como sujetos de derecho público, la elaboración de una iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y la implementación de 17 Planes de Justicia y Desarrollo, respaldados por un incremento de 44.1% en los recursos del Anexo Transversal 10 para 2025. ¿Qué calendario y mecanismos de consulta se han previsto para aprobar dicha Ley



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

General y asegurar que los Planes de Justicia se traduzcan en resultados medibles en educación, salud, vivienda y bienestar económico en los territorios indígenas y afromexicanos?

### ECONOMÍA

#### 21. Recuperación económica, inversión pública y bienestar

Tomando en cuenta que, en el eje de Prosperidad Compartida de su Primer Informe, se plantea que la recuperación económica, la reducción de la pobreza y la inversión pública son pilares del nuevo modelo de desarrollo, ¿qué acciones está impulsando el Ejecutivo Federal para que estos tres ejes se sigan traduciendo en un crecimiento sostenido de la productividad y del empleo formal en las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente en las regiones con mayor rezago social y económico?

#### 22. Seguimiento a la estrategia económica 2024-2026

De acuerdo con lo expuesto en el Informe de labores de la Secretaría de Economía para el periodo 2024-2025, donde se señala que los avances del Gobierno Federal han generado "más comercio, más inversión y más bienestar", ¿qué indicadores y metas se han definido para monitorear estos logros durante el periodo 2024-2026 y qué estrategias se aplican para asegurar que sus beneficios se distribuyan con equidad entre regiones y sectores productivos?

#### 23. Indicadores de desempeño económico y brechas regionales

En la información económica incorporada al Informe se muestran el comportamiento del Producto Interno Bruto por entidad federativa y otros indicadores que evidencian ritmos diferenciados de crecimiento entre estados y regiones, ¿qué metas se ha fijado su gobierno para reducir las brechas de crecimiento y de inversión entre entidades federativas y cómo se informará periódicamente a la ciudadanía sobre los avances de estos indicadores a nivel regional?

#### 24. Portafolio para la Prosperidad Compartida y simplificación de trámites

En el "Portafolio para la Prosperidad Compartida" se reporta el registro de 1,661 proyectos con una inversión potencial de más de 270 mil millones de dólares y se



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

señala que ya se han resuelto cientos de trámites que retrasaban su avance en distintos sectores, ¿qué metas de simplificación administrativa y de coordinación interinstitucional se ha planteado su gobierno para que estos proyectos, en especial los que generan más empleo y contenido nacional, se concreten con mayor rapidez y contribuyan al desarrollo regional equilibrado?

### 25. Soberanía energética, empresas públicas y transición justa

En los compromisos de Prosperidad Compartida y en el apartado sobre el fortalecimiento de las empresas públicas del Estado se establece que, tras la reforma constitucional en materia energética, PEMEX y CFE recuperan su carácter de empresas públicas al servicio del pueblo, se garantiza a la CFE al menos 54% de la generación eléctrica y se pone en marcha el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, con una meta de 21,846 MW adicionales prioritariamente con energías limpias, ¿cómo se articulará esta estrategia de soberanía energética con la transición hacia energías renovables y la descarbonización de la economía, y qué indicadores de tarifas, confiabilidad del suministro y reducción de emisiones se utilizarán para informar periódicamente a la ciudadanía sobre sus resultados?

### 26. Infraestructura logística y desarrollo regional

En el capítulo de infraestructura para la Prosperidad Compartida se describen proyectos como la construcción de más de 3,000 kilómetros de nuevas líneas de trenes de pasajeros, la rehabilitación de cerca de 4,000 kilómetros de carreteras federales, el impulso al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el financiamiento a sistemas de transporte masivo en Monterrey y Guadalajara, ¿qué criterios de priorización se emplearán en los próximos años para orientar estas inversiones hacia el sur-sureste y otras regiones con mayor rezago, y qué metas concretas se han fijado para medir su impacto en la generación de empleo formal, la reducción de costos logísticos y la competitividad de las empresas mexicanas?

### 27. Inversión extranjera directa, relocalización y proveedores nacionales

Tomando en cuenta que, en el eje económico del Informe, se señala que la Inversión Extranjera Directa alcanzó un máximo histórico en el primer semestre de 2025, impulsada por la relocalización de empresas y la atracción de nuevas cadenas de



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

suministro, ¿qué estrategias específicas se están siguiendo para que esta inversión extranjera se traduzca en mayor transferencia tecnológica, formación de talento mexicano y encadenamientos productivos con proveedores nacionales, particularmente en el sur-sureste del país?

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** 8 preguntas

### POLÍTICA INTERIOR

1. Huachicol fiscal.

¿Puede informar el Gobierno Federal qué acciones concretas ha tomado -y tomará- para investigar, desarticular y sancionar la red de huachicol fiscal que opera desde dentro de instituciones del propio Estado, y cómo garantizará que las investigaciones incluyan plenamente a los altos mandos y personajes del oficialismo señalados por la Fiscalía General de la República.?

2. Inseguridad.

¿Puede explicar la Presidencia de la República cuáles son las medidas específicas que adoptará para corregir la manipulación de cifras delictivas, revertir la militarización fallida, fortalecer a las policías locales y garantizar una estrategia de seguridad pública basada en datos verificados, respeto a los derechos humanos y resultados medibles frente al incremento de homicidios, desapariciones y extorsión que sigue afectando diariamente a millones de mexicanas y mexicanos?

### POLÍTICA EXTERIOR

3. Revisión al TMEC y la cuestión arancelaria

¿Cuál es la estrategia del Gobierno Federal para mantener la trilateralidad del tratado comercial, negociar la eliminación de los aranceles unilaterales y atender las más de cincuenta barreras no arancelarias señaladas por Estados Unidos —incluyendo su estado de avance y si su eliminación aplicará únicamente a ese país o también al resto de los socios comerciales de México?

4. Cooperación de seguridad entre México y Estados Unidos

¿Cuál es el contenido y los compromisos concretos asumidos por México con Estados Unidos en materia de seguridad —incluido el Programa de Cooperación de Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley— y cuál es el avance, balance y



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

resultados obtenidos hasta ahora tanto en el Grupo de Implementación de Seguridad México-Estados Unidos como en la Misión Cortafuegos y las 125 investigaciones por tráfico de armas reportadas recientemente por la Cancillería?

### POLÍTICA SOCIAL

5. Retroceso en salud.

¿Cuál es la estrategia y el calendario del Gobierno Federal para revertir la carencia de acceso a servicios de salud, alcanzar niveles adecuados de financiamiento —incluido el 6% del PIB recomendado internacionalmente— y garantizar el surtido completo de recetas en el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, así como los resultados alcanzados a octubre de 2025?

6. Retroceso en educación.

¿Cuál es la estrategia del Gobierno Federal para atender los rezagos en infraestructura educativa, transparentar los resultados de la evaluación diagnóstica del ciclo 2024-2025 tras la extinción de MEJOREDU, y corregir el retroceso identificado mediante acciones concretas en todos los niveles educativos?

### ECONOMÍA

7. Crecimiento económico.

¿Cuál es la estrategia concreta del Gobierno Federal para que México, pese a ser una de las 15 economías más grandes del mundo, aproveche plenamente oportunidades globales como el nearshoring y logre finalmente detonar un crecimiento económico vigoroso, con inversiones nacionales y extranjeras que permitan alcanzar las metas del Plan México y superar la actual falta de dinamismo?

8. Relación comercial con Estados Unidos de América.

¿Cuál es el diagnóstico y la estrategia del Gobierno Federal —particularmente de la Secretaría de Economía— para evaluar y mitigar el impacto de los aranceles unilaterales de Estados Unidos en la integración productiva, la inversión, el empleo y las exportaciones del sector automotriz, del acero y del aluminio, así como en los municipios y entidades que dependen de estas industrias, y cuál es su proyección de riesgos y acciones hasta el final de la administración de Donald Trump en 2029?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

6 preguntas

### POLÍTICA INTERIOR

1. El control de las emisiones de metano es de gran importancia, considerando que la reforma energética contempla el establecimiento de metas de reducción de emisiones, entre ellas las de efecto invernadero y de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 29 de la Ley de Planeación y Transición Energética, el Plan para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía debe incorporar las acciones en materia de reducción de fugas y de venteo de metano y el aprovechamiento energético de su captura. Por su parte el Reglamento de esta Ley prevé en su artículo 25 que la Secretaría de Energía definirá las metas a incluir en los Instrumentos de Planeación del Sector Energético que serán expresadas en porcentajes, tasas o indicadores cuantitativos, entre ellas las relativas al metano.

A este respecto ¿Cuáles son los avances del sector energía sobre las metas de reducción de emisiones y en este sentido se tiene considerado incluir las acciones realizadas por el sector hidrocarburos al amparo de las Disposiciones para controlar las emisiones de metano que publicó la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente?

### POLÍTICA EXTERIOR

2. Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el tema ambiental es muy importante y, por ende, la política exterior en torno a los esquemas de cooperación bilateral, regional o multilateral en los que podamos avanzar los principales temas que interesan al país como son: el agua, los océanos, la biodiversidad, el cambio climático. porque estamos convencidos que el ambiente es el fundamento de una prosperidad compartida efectiva.

Sobre las negociaciones del instrumento sobre contaminación por plásticos incluido en el medio marino ¿cuáles son las expectativas y acciones de México para que en el próximo Comité Intergubernamental de Negociación en 2026 se pueda contar con el documento final?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### POLÍTICA SOCIAL

3. Entre las acciones ambientales que destacan en este primer año de labores se encuentran la protección y manejo de más de 232 Áreas Naturales Protegidas, el fortalecimiento del Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya, y el arranque de programas estratégicos de restauración en ríos y ecosistemas prioritarios. De igual forma, se han emprendido labores de reforestación en bosques y selvas, la creación de programas de manejo en nuevas reservas, y la incorporación de comunidades y pueblos originarios a las tareas de conservación.

Asimismo, destacamos los avances en materia de inspección y vigilancia ambiental, donde se han realizado operativos para frenar actividades ilegales como la tala clandestina, el tráfico de especies y la contaminación de cuerpos de agua.

Esto ha permitido el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la cooperación internacional y la participación comunitaria, contribuyendo así a que México avance hacia una agenda de justicia ambiental, climática y social.

Considerando que actualmente existen 232 Áreas Naturales Protegidas que abarcan 98 millones de hectáreas, ¿Qué acciones específicas se implementarán para garantizar que estas áreas cuenten con vigilancia y manejo efectivo?

4. La juventud a nivel internacional y nacional es protagonista en la defensa de nuestro medio ambiente, se saben herederos de las acciones y decisiones de quienes hoy ejercemos el poder público. Nuestras actuaciones deben fortalecer la conciencia ambiental, la participación activa en proyectos comunitarios y educativos que promuevan la sostenibilidad.

Reconocemos el convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para fortalecer la educación ambiental con enfoque intercultural, territorial y de sustentabilidad, suscrito en agosto de este 2025.

¿Cómo se garantizará que los beneficios de este convenio lleguen de manera efectiva a las comunidades rurales y marginadas del país; y en este sentido, cuáles son los mecanismos de evaluación que miden el impacto real de la educación ambiental en los planes de estudio de la nueva escuela mexicana?

5. El compromiso #29 de la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo indica que "Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes". El Partido Verde y



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

otros grupos parlamentarios han presentado iniciativas para impulsar este tema e incluso hay un proyecto de dictamen, pendiente de aprobarse en la Comisión de Educación del Senado.

Por ello, quisiéramos conocer: ¿Cuáles son los objetivos de la extensión del horario a corto plazo; así como el estado actual de las escuelas con horario extendido, y la opinión de la Secretaría de Educación Pública sobre el dictamen que está pendiente en la Comisión de Educación en este Senado de la República?

### ECONOMÍA

6. El informe presidencial menciona la capacitación de más de 2,300 microempresarios a través del programa Impulsa tu MIPyME, el relanzamiento de la marca Hecho en México y la digitalización mediante la Ventanilla Única para Inversionistas.

Esta cifra y acciones son un avance importante, pero el reto es mayor ¿Cómo se integrarán nuestras micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas globales que hoy demandan insumos locales y sostenibles; y en este sentido cual es el papel que tendrá la innovación tecnológica en la consolidación de un verdadero ecosistema productivo nacional?

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** 5 preguntas

### POLÍTICA INTERIOR

1. El Informe presenta la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 como un modelo integral basado en la atención a las causas, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la Guardia Nacional. Sin embargo, la realidad es que los homicidios, la extorsión, el cobro de piso y las desapariciones siguen lacerando al país, mientras una reforma judicial fraudulenta y perniciosa permitió elegir a conveniencia a ministros, magistrados y jueces para duplicar la persecución política.

Desde la tribuna y desde nuestro partido hemos denunciado una siniestra alianza entre el poder político y el poder criminal; hemos advertido que ninguna política de seguridad es creíble si se garantiza impunidad a los aliados del régimen y se



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

persigue a la oposición. México necesita orden con democracia, no un régimen que se parezca cada vez más a una narcopolítica de Estado.

Por lo anterior preguntamos: ¿Por qué el Informe omite un diagnóstico honesto sobre la infiltración del crimen organizado en gobiernos locales y federales, y qué plan integral plantea el Ejecutivo para desmantelar estos vínculos sin utilizar la justicia como arma política contra quienes pensamos distinto?

### POLÍTICA EXTERIOR

2. En el Informe se presume una política exterior "activa, responsable y humanista", con participación en foros como el G20, el G7 y la CELAC, y una intensa agenda de 4 mil 500 gestiones oficiales y más de 170 viajes internacionales. Al mismo tiempo, desde la oposición hemos señalado un retroceso democrático y una peligrosa alianza entre el poder político y el crimen organizado, que ya es tema en foros internacionales, así como el uso de embajadas y consulados como refugio político para cuadros afines al régimen y no como instrumentos profesionales del Servicio Exterior Mexicano.

La tradición diplomática mexicana, construida por décadas, no nació con Morena. Hoy vemos una Cancillería utilizada para intentar legitimar hacia fuera lo que se erosiona hacia dentro: división de poderes, Estado de derecho y respeto a los organismos autónomos.

Por lo anteriormente expuesto, preguntamos: ¿Cuántas de las 4 mil 500 gestiones y viajes reportados estuvieron orientados a defender la imagen del gobierno y cuántas a proteger efectivamente a las y los mexicanos en el exterior, desagregando por país, tipo de servicio y resultado concreto?

### POLÍTICA SOCIAL

3. El Informe repite que los programas sociales son el "corazón" del gobierno, que se destinan cientos de miles de millones de pesos a transferencias directas y que el llamado "humanismo mexicano" ha reducido la pobreza y la desigualdad. Pero en todo el documento casi no hay evaluación seria de resultados ni indicadores claros de movilidad social. No se explica cuántas familias han salido definitivamente de la



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

pobreza y cuántas sólo dependen de apoyos clientelares mientras el sistema de salud se desmorona, la educación se deteriora y la inseguridad sigue expulsando a jóvenes del estudio y del trabajo.

En el PRI creemos en la justicia social y en el Estado social de derecho, no en el uso electoral del presupuesto. Mientras se presume la expansión de programas, en hospitales faltan medicamentos, se difiere la atención de enfermedades graves, se abandonan estancias infantiles y refugios, y persisten enormes brechas entre campo y ciudad.

Como oposición firme pero responsable, preguntamos: ¿Qué acciones concretas tomará el Ejecutivo para reconstruir el sistema de salud pública, asegurar el abasto de medicamentos y garantizar que ninguna niña, niño o persona con discapacidad dependa de la buena voluntad de un servidor público para ejercer un derecho que debe ser universal?

### ECONOMÍA

4. El Informe presume estabilidad macroeconómica, aumento real de 3.4 % en los ingresos presupuestarios hasta 4.1 billones de pesos en el primer semestre de 2025 y una deuda pública de 18.07 billones de pesos, equivalente al 50.3 % del PIB. Se insiste en que hay "finanzas sanas" y responsabilidad fiscal. Pero en la vida real el consumo interno se enfriá, la canasta básica sigue fuera del alcance de millones de familias y los gobiernos estatales y municipales reportan asfixia financiera.

En el PRI sabemos gobernar con estabilidad y crecimiento, pero también sabemos que la macroeconomía no sirve si las familias no llegan a fin de mes. El discurso oficial de "prosperidad compartida" contrasta con el cierre de pequeños negocios, la informalidad creciente y la falta de obra pública en municipios, que en los hechos están pagando el costo del modelo centralista del actual gobierno.

Por lo anterior preguntamos: ¿Cómo explica el Ejecutivo que, con una deuda equivalente a más de la mitad del PIB, la inversión en infraestructura local y en fortalecimiento municipal sea tan limitada, y cuál es el plan concreto para evitar un ajuste fiscal futuro que termine golpeando a estados, municipios y a la clase media mediante incrementos disfrazados de "actualizaciones" tributarias?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

5. El Informe destaca la llegada de 34 mil 265 millones de dólares de inversión extranjera directa en el primer semestre de 2025, atribuida a la confianza de los mercados y al fenómeno del nearshoring, así como al atractivo de México como socio estratégico de Norteamérica. Al mismo tiempo, en las comparecencias se ha reconocido que México ha perdido oportunidades frente a Asia y Europa y que persisten conflictos energéticos y agrícolas que podrían afectar la revisión del T-MEC.

El gobierno vende estas cifras como un triunfo absoluto, pero omite cuántos de esos montos son realmente nueva inversión y cuántos simple reinversión contable; cuántos empleos permanentes, bien pagados, se han generado; y qué regiones siguen completamente excluidas del supuesto boom del nearshoring. Si la política económica no corrige la inseguridad, la incertidumbre regulatoria y la falta de infraestructura, México perderá la ventana histórica de relocalización productiva.

En el PRI sí sabemos atraer inversión con certidumbre jurídica y respeto a los acuerdos internacionales. Por ello, preguntamos: ¿Qué proyectos concretos de nearshoring se han instalado en el sur-sureste y en las regiones históricamente rezagadas, y qué porcentaje de la IED total se concentra sólo en la frontera norte y el corredor industrial del centro del país?

### POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: 2 preguntas

#### POLÍTICA SOCIAL

1. El eje de "Bienestar con Justicia" subraya programas dirigidos a mujeres, juventudes, pueblos indígenas y comunidades históricamente excluidas. ¿Qué elementos pueden destacarse respecto al impacto que estas acciones han tenido en la vida cotidiana de las personas beneficiarias.

#### ECONOMÍA

2. El Informe resalta la consolidación de un gobierno honesto, austero y comprometido con erradicar privilegios y prácticas de corrupción. ¿Cuáles son, desde la perspectiva del Ejecutivo, los avances más significativos en estos aspectos y la confianza ciudadana que se ha generado?



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: 2 preguntas

### POLÍTICA SOCIAL

1. Retraso en la implementación de la jornada laboral de 40 horas semanales.

México tiene un rezago histórico en materia laboral que ha sido más notable a partir de la discusión de la jornada laboral de 40 horas semanales. Nuestro país ocupa el segundo lugar entre los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con mayor cantidad de horas trabajadas por año, con 2,207 horas trabajadas en 2023, en comparación con las 1,740 horas trabajadas, en promedio, por países de la OCDE. A la par de trabajar más horas, México es el país de la OCDE que tiene la menor productividad laboral. Esta contradicción revela un modelo laboral que no ha logrado modernizarse y que no garantiza el equilibrio entre competitividad económica y dignidad humana en el trabajo.

En este sentido, de acuerdo con un estudio elaborado en Reino Unido por la organización 4 Day Week Global, citado por el Foro Económico Mundial, existe una relación directa entre la reducción de la jornada laboral y la productividad laboral. Contrario a lo que comúnmente se cree, esta relación es negativa; ante la disminución de la jornada laboral, aumenta la productividad laboral. Según los resultados del proyecto planteado en Reino Unido, la disminución de la jornada laboral aumentó la productividad de las empresas analizadas en un 49%.

La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales representa una oportunidad para impulsar la productividad, mejorar la calidad de vida, fortalecer la salud física y mental de la clase trabajadora y alinear a México con estándares internacionales ya adoptados por la mayoría de los países industrializados. Sin embargo, desde el Gobierno Federal se ha anunciado una estrategia para implementarla de manera gradual hasta el 2030, lo que retrasaría los beneficios tanto económicos para México, como de salud mental y calidad de vida para las personas trabajadoras en nuestro país.

Desde Movimiento Ciudadano reconocemos que mejorar las condiciones laborales es un acto de justicia social en sí misma y que, como tal, debe implementarse con una estrategia técnica bien fundamentada. Países que han reducido su jornada



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

laboral han observado incrementos en productividad, innovación y satisfacción laboral. Por ello, resulta preocupante que en México se postergue esta discusión, dado que esta reforma nos beneficiaría a todas y todos.

Por ello, queremos preguntar: ¿Cuáles son los motivos políticos, técnicos, laborales, que se basen en evidencias e indicadores para retrasar hasta 2030 la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales; a pesar de que esta medida podría mejorar la productividad, la competitividad y el bienestar de millones de personas trabajadoras en México?

2. Estado actual de la seguridad pública en el país, avances de la militarización y falta de presupuesto a policías estatales y combate a las adicciones

La administración federal ha informado que se mantiene un despliegue de 102,331 elementos de la Guardia Nacional en las 32 entidades federativas, como una medida para enfrentar al crimen organizado y otras amenazas a la seguridad. Sin embargo, esta estrategia no sólo no garantiza una reducción de la criminalidad en los estados, sino que profundiza la militarización, reduce la conducción civil de la seguridad pública y otorga a las fuerzas armadas mayor poder sin rendición de cuentas.

Además, se ha confirmado que la presencia de elementos de las fuerzas armadas está relacionada con un incremento en las violaciones a derechos humanos. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las quejas contra la Guardia Nacional crecieron 12.2% entre 2023 y 2024, pasando de 385 a 432; y en el caso de Secretaría de Defensa aumentaron 2.2%, de 441 a 451 en el mismo periodo, sin que exista correspondencia entre quejas y recomendaciones emitidas.

En 2024 apenas se presentó una recomendación a la Guardia Nacional por graves violaciones a los derechos humanos y ninguna recomendación ordinaria. En 2023, la Guardia Nacional recibió una recomendación ordinaria y nueve recomendaciones por violaciones graves. En ese sentido, en el marco de la comparecencia del Secretario de Seguridad, se dio cuenta del despliegue de la Guardia Nacional, y aunque tanto el secretario como el informe aduce a que el despliegue se basa en necesidad y territorio, lo cierto es que no hay claridad sobre son los criterios técnicos y de inteligencia que justifican el despliegue actual de 102,331 elementos de la Guardia Nacional en el país.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algo a lo que tampoco se hizo referencia, tanto en el mismo informe de la GN y la comparecencia del secretario es sobre la evidencia que se tiene entre la presencia de la Guardia Nacional y la reducción de la criminalidad en los estados.

Este despliegue se ve contrastado con el aumento de 12.2% en las quejas por violaciones a derechos humanos contra la Guardia Nacional, sin que a la fecha se hayan hecho explícitos los mecanismos de supervisión, capacitación y evaluación para evitar violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas. Todo esto suma una gran incógnita en el marco de la estrategia de seguridad del sexenio anterior y del presente, el cual se refiere al retiro gradual de las Fuerzas Armadas de las labores de seguridad pública.

Abonando a este análisis, el Gobierno Federal también ha afirmado que la seguridad es "una responsabilidad compartida". Sin embargo, los principales fondos destinados a entidades y municipios no han aumentado en términos reales, esto es, no ha superado la inflación. El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) aunque ha tenido incrementos nominales, no ha tenido cambios reales, de 2023 a 2024, creció 0% en términos reales, y de 2024 a 2025 apenas 0.2%. En 2023 se otorgaron 8,786,854,724 pesos; en 2024, \$9,210,881,077 pesos; y en 2025, 9,565,499,999 pesos.

Por otra parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) también tuvo un leve incremento nominal durante 2023 a 2025, y poco términos reales: de 2023 a 2024 se redujo en -2.0%; y de 2024 a 2025, apenas creció en 3.4%. En 2023 se otorgaron 113,849,845,715 pesos; en 2024, 116,967,047,652 pesos; Y en 2025, 125,352,319,044 pesos.

Los datos y las evidencias demuestran que en el fondo, no existe una visión de la seguridad como una "responsabilidad compartida" cuando los recursos para estados y municipios no han crecido en términos reales. Los incrementos que se han observado en el FASP y FORTAMUN no compensan la inflación ni las crecientes necesidades operativas de policías municipales y estatales. De esta manera, consideramos que no existe un camino real para fortalecer a las policías locales dado que no se les proporcionan recursos proporcionales al reto de la inseguridad.

Finalmente, del análisis del informe, la glosa y la comparecencia, se desprende que el Gobierno Federal afirma reducciones significativas del homicidio doloso y el



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

feminicidio, sin embargo, los datos disponibles muestran que la reducción real es mucho menor. Se señala, que los primeros 11 meses de gobierno se logró una reducción del homicidio doloso del 25 por ciento, de julio de 2025 en comparación con septiembre de 2024. Y que, de septiembre de 2024 a julio de 2025, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso bajó 25.3%.

La reducción de los delitos que se presentan en el Primer Informe de Gobierno, parten de evidencias con errores metodológicos y de comparabilidad, lo cuál hacen engañosos los supuestos logros. Por ejemplo, en el caso de los homicidios, se comete el error de comparar el mes de julio de 2024 con el mes de septiembre de 2024, en lugar de comparar con el mismo mes de referencia.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se cometieron 25,376 homicidios dolosos de septiembre de 2023 a agosto de 2024, equivalente a 64 homicidios diarios. De septiembre de 2024 a agosto de 2025 se registraron 22,447 homicidios equivalente a 61 homicidios diarios, por lo que hubo una reducción del homicidio del 11.5%.

Esta cifra, si bien es positiva, difiere mucho del 25 por ciento que se presume en el informe. Además, la reducción nacional convive con alzas en diversos Estados de la República, como Sinaloa donde los homicidios dolosos incrementaron en 209 por ciento.

En el caso de los feminicidios, se reiteran las mismas irregularidades en la comparación de cifras. De acuerdo con el Gobierno Federal, el feminicidio registró una baja del 34 por ciento y el promedio diario de víctimas de feminicidio se redujo 27.0%, de octubre de 2024 a julio de 2025, al pasar de un promedio diario de 2.4 a 1.7 feminicidios.

De acuerdo con los mismos datos del Secretariado, de septiembre de 2023 a agosto de 2024, se registraron 797 feminicidios, equivalente a 2.1 feminicidios diarios; de septiembre de 2024 a agosto de 2025 se registraron 707 feminicidios equivalente a 1.9 feminicidios diarios. Esta cifra, si bien es positiva, difiere mucho del 27 por ciento que se presume en el informe.

Por lo anteriormente expuesto, queremos preguntar: ¿Qué políticas públicas concretas se han implementado para reducir los delitos de mayor impacto en la



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

sociedad; siendo estos el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, los homicidios, feminicidios, la extorsión y la desaparición de personas; especificando los indicadores de incidencia, justiciabilidad y reparación del daño para evaluar el impacto en víctimas de estos crímenes?

**SEGUNDO.** - Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

### TRANSITORIOS

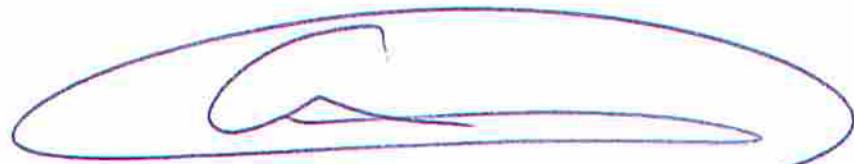
**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Senado para su máxima difusión y observancia.

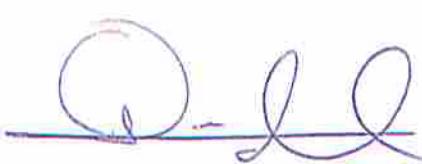
Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a 9 de diciembre de 2025.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



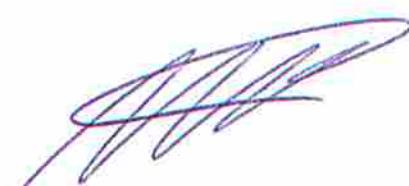
**Senador Adán Augusto López Hernández**  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA



**Sen. Ricardo Anaya Cortés**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN



**Sen. Manuel Añorve Baños**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



**Sen. Manuel Velasco Coello**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

**Sen. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



**Sen. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MC



**Sen. Sasil Dora Luz de León Villard**  
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario MORENA



**Sen. Moisés Ignacio Mier Velazco**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario MORENA



**Sen. Enrique Vargas del Villar**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**Sen. Laura Itzel Castillo Juárez**  
Presidenta de la Mesa Directiva



**Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario MORENA



**Sen. Pablo Guillermo Angulo Briceño**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario PRI



**Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre**  
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario PT



**Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno**  
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario MC



**Sen. Karen Castrejón Trujillo**  
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario PVEM



**Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón**  
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN



**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PVEM